

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

15006 *Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de Libre Designación del puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por las funcionarias y funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes a la Dirección del Instituto Social de la Marina.

Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Instituto Social de la Marina, calle Génova, 24, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas así como otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.—La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, P. D. (Orden ISM/419/2021, de 26 de abril), la Directora del Instituto Social de la Marina, M. Elena Martínez Carqués.

ANEXO I

Dirección Instituto Social de la Marina

Denominación del puesto: Jefe/Jefa de Área de Seguridad Social de Trabajadores del Mar.

Número de plazas: 1.

Nivel CD: 28.

Complemento específico: 14.174,58.

Localidad: Madrid.

Adscripción GR/SB: A1.

Administración: AE.

Número MAP: 4173687.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	
DNI:	Cuerpo o escala:	NRP:	
Domicilio, calle y número:	Localidad:	Provincia:	Teléfono de contacto:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro directivo:	Localidad y provincia:	
Puesto de trabajo:	Nivel:	Grado Consolidado:	Complemento específico anual:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha (BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto de trabajo – N.º orden:	Nivel y C. Especifico:	Centro directivo o unidad de qué depende:	Localidad y provincia:

Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

Se adjunta *curriculum vitae*

En, a.....

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
C/ Génova, 24 – 28004 MADRID